

REGLAMENTO FARO DE ORO 2024

PARA PARTICIPAR DEL PREMIO “FARO DE ORO” DEBERÁ ENVIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN CON LOS DATOS ESCRITOS CON LETRA CLARA. ENVIAMOS UN ORIGINAL Y USTEDES HARÁN LAS COPIAS QUE NECESITEN.

LOS PROGRAMAS PARTICIPANTES DEBERÁN TENER NO MENOS DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD AL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA MISMA EMISORA O ROTATIVA EN OTRAS EMISORAS.

PARA MAYOR AGILIDAD, LOS PROGRAMAS PUEDEN ENVIARSE YA, A LA CALLE CASILDO VILLAR 975 – MAR DEL PLATA - O POR INTERNET PARA DARLE TIEMPO A LOS SEÑORES DEL JURADO PARA SU EVALUACIÓN.

LA FICHA DE INSCRIPCIÓN DEBERÁ SER ENVIADA CON EL VALOR DE \$3000 POR RUBRO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, EL PLAZO PARA ENVIAR LOS PROGRAMAS PARTICIPANTES ES HASTA EL 10 DE JULIO.

EN EL RUBRO LOCUCIÓN, CONDUCCIÓN, OPERACIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN DE CÁMARA, DEBERÁN ENVIAR FICHA APARTE CON EL IMPORTE CORRESPONDIENTE.

A PARTIR DEL 2021, LA COMISIÓN DIRECTIVA JUNTO CON EL JURADO DECIDIERON NO HACERLO COMPETITIVO. EL JURADO EVALUARÁ Y SE LES AVISARÁ QUE HAN SIDO NOMINADOS Y GANADORES RECIBIENDO LA ESTATUILLA.

DE NO PODER CONCURRIR A LA CEREMONIA PUEDEN DESIGNAR A UNA PERSONA QUE LO RETIRE.

LA PERSONA QUE RETIRE EL TROFEO Y TAMBIÉN SEA GANADOR NO PUEDE SUBIR MÁS DE DOS VECES AL ESCENARIO.

LOS PARTICIPANTES PUEDEN REPRESENTAR A UNA PERSONA Y NO A VARIOS GANADORES, SOLAMENTE A UNO.

*TIENEN 90 DÍAS PARA RETIRAR EL TROFEO O ENVIAR A ALGUNA PERSONA. PASADO ESE TIEMPO QUEDA PARA LA ORGANIZACIÓN. **NO SE ENVÍAN.***